



PRESIDENCIA

**EXCMO. SR.:**

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día tres de octubre de dos mil veintidós, previo debate y votación de la PNL 272/22 RGEP 16477, del Grupo Parlamentario Más Madrid, ha adoptado la siguiente

**RESOLUCIÓN**

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Realizar una descripción de la carga de complejidad clínica de cada puesto de trabajo de todas las enfermeras que trabajan en los centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud.
- 2.- Avanzar hacia la reorganización de las enfermeras en función de la complejidad de cuidados en el ámbito del SERMAS.
- 3.- Realizar un proyecto piloto, mediante la puesta en funcionamiento de una unidad hospitalaria organizada y dotada por complejidad de cuidados.
  - a) De forma complementaria, se desarrollará un estudio de aplicación de la complejidad clínica y social en el ámbito de la dotación, organización y dimensionamiento de la atención enfermera en el ámbito de Atención Primaria, con enfermeras especialistas en enfermería familiar y comunitaria.
- 4.- Que a su vez inste al Gobierno de la Nación con el fin de que impulse el desarrollo y la aprobación de la Ley de Seguridad del Paciente".

Lo que comunico a V.E. a los efectos oportunos.



PRESIDENCIA

Madrid, 4 de octubre de 2022

**LA PRESIDENTA**

**FDO.: EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA**

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR**